



## **2º REUNIÓN COMISIÓN NEGOCIADORA**

### **TN DEL SISTEMA 1**

La Dirección, tal como se comprometió con los sindicatos en la anterior reunión, nos presentó el resultado del sondeo que realizó entre los afectados por la movilidad de puestos del S1 TN, para evaluar el grado de **voluntariedad** existente, de la cual se extraen **97 voluntarios para pasar del TN S1 al TFS S2**. A este grupo de voluntarios se le añadirían otros **21 más que realizarían movilidad entre sistemas**, sin necesidad de cambiar de turno, además, habría que añadirle el grupo de trabajadores CDD que finalizarán su contrato antes de septiembre. Teniendo en cuenta a todos ellos, la Dirección concluye que **se podría arrancar con la nueva organización de actividad del S1 TN sin necesidad de recurrir a la modificación sustancial por cambio de turno**, por lo tanto, todos los cambios de turno serían **priorizando la voluntariedad**.

Sobre las **formaciones** la Dirección comenta que comenzarían la semana 34 hasta el 1 de septiembre afectando solo a la UR de Montaje, con las siguientes consideraciones:

- Las personas que **pasen a cualquier turno del S2 se formarán en su propio turno, una vez finalizada la actividad del S1**. Contarán con los tiempos de descanso y desplazamientos entre puestos necesarios.
- **Las personas que continúen en el S1, se formarán en el nuevo puesto en horarios de 18:00 a 22:00 horas**, respetándose en todo caso una **jornada máxima de 8 horas**. En este caso se abonará el **complemento de nocturnidad desde las 18:00 horas y durante toda la jornada**. El descanso correspondiente al bocadillo y al desplazamiento será, como regla general, de **20 minutos**.
- Sobre los posibles casos de incompatibilidad de la formación con circunstancias personales justificadas, la Dirección, atendiendo a las peticiones sindicales, se compromete a estudiarlas e intentar darle una solución alternativa.

Desde el **SIT-FSI** valoramos que lo solicitado en la anterior reunión se tuviese en cuenta, especialmente el que **todos los cambios sean con personal voluntario**, e incidimos en que a las personas que presenten dificultades para efectuar su formación de 18:00 a 22:00 deberá intentarse buscar una alternativa. Por todo ello, damos el visto bueno al **acuerdo**; acuerdo compartido también por CCOO y UGT.

Fuera del temario del contenido de esta reunión, solicitamos a la Dirección, que intente organizar la actividad **TFS S2 del domingo día 28**, de tal manera que puedan adelantar los horarios de entrada y salida del turno para comenzar cuanto antes su periodo vacacional.